

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVIII.—Núm. 4.883

Tres ediciones

Madrid, Lunes 20 de Junio 1921

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

COMENTARIOS

OFICIALIDAD PROFESIONAL

Es tan complejo el proyecto de ley recientemente presentado a las Cortes sobre la nueva modalidad de la oficialidad profesional y afecta a tantos intereses, que no queremos, o mejor dicho, no nos atrevemos a profundizar en la esencia del mismo, y mucho menos habiéndolo hecho ya en estas columnas personas competentes en la materia.

No obstante, habiendo hecho el ministro de la Guerra varias declaraciones referentes a dicho proyecto, unas contestando a diputados y senadores que se han ocupado del asunto, y otras a los informadores de la Prensa que le han consultado; y deduciendo de las palabras del ministro, que si bien sus deseos son dar toda clase de facilidades para mejorar el referido proyecto, sin lesionar derechos, será, en cambio, inexorable en que las clases de tropa han de ser oficiales para la escala única o activa; queremos exponer nuestra modesta opinión sobre tales extremos.

Empezaremos por decir, que siempre fuimos partidarios de una sola escala. Que a partir de la promulgación de la Ley de 1908 debió buscarse un medio para mejorar ésta; y que pudo irse ampliando el plan de estudios de las clases de tropa, ya que su única aspiración legítima era llegar al oficialato.

Pero desgraciadamente no se hizo así; los buenos propósitos de su autor el general Primo de Rivera, y los trabajos incansables del general Weyler por elevar a tan dignas clases, fueron anulándose por esa oposición sistemática que toda obra democrática tiene en nuestra querida España.

La ley de 1912, del general Luque, tenía cierta tendencia a conseguirlo, creando las Academias Regionales (hoy existentes); pero sea por la poca estabilidad de nuestros Gobiernos, fuera por la oposición antes aludida; es lo cierto que tales Academias no llegaron a abrirse y las clases de tropa quedaron en peor situación que estaban.

Surge la guerra y sus enseñanzas, viniendo a demostrar que el oficial necesita una instrucción sólida, pero que ésta debe adquirirse principalmente en el cuartel; con Escuelas prácticas, campañas logísticas, maniobras, conferencias y otros ejercicios, debiendo ser éstos reales (no simulados como generalmente ocurre por falta de elementos).

Se demuestra igualmente, que es necesario un cuadro de oficiales infinitamente superior al que tenían todos los Ejércitos; de ahí la Ley de Bases de 1918 creando la oficialidad de Complemento y abriendo nuevamente el ascenso a oficial de las clases de tropa.

En virtud de esta ley, las mencionadas clases, burladas, por decirlo así, con la de 1912 (ya que la esencia de la misma eran las Academias y no existieron), volvieron a acogerse la mayoría al ascenso, con cuyos derechos se encuentran actualmente.

Y nos preguntamos: Si ya la escala de reserva estaba condenada a desaparecer, pues todos estaban en el secreto del asunto, ¿a qué abrir nuevamente el ascenso a ella...?

Se dice en el preámbulo del nuevo proyecto, que cuando se promulgó la de 1918 aún no se habían adquirido todas las enseñanzas de la guerra en tal respecto; pero no cabe duda que tanto el Estado Mayor Central como los ministros de los últimos años estaban ya convencidos de la necesidad de la fusión o desaparición de la repetida escala de reserva, y, por lo tanto, no debió reavivarse los deseos de las clases de tropa para pasar nuevamente a ella.

Más ahora nos encontramos, según el ministro, con el siguiente dilema: Los actuales suboficiales ascenderán, si quieren, para la escala activa, previa las condiciones que se establezcan cuando el proyecto sea ley... y que los que ya están examinados y declarados aptos; no pueden ascender porque no hay vacantes, y cuando las haya, como ya estará aprobado el tan repetido proyecto, podrán ascender en las condiciones expresadas, si lo desean, para activo.

¿Cuánto tiempo tardará ese proyecto en ser ley? ¿Lo sabe acaso el señor vizconde de Eza? Y entre tanto, ¿qué se hace con esos derechos adquiridos, que con tanto interés quiere hacer constar que serán respetados?

¿Cómo en la Real orden ascendiendo a los suboficiales de Artillería e Ingenieros se dice: por estar acogidos a la ley de 1918... ¿Es que a los demás aprobados de otras Armas no se les va a respetar ese derecho, estando también acogidos a ella?

Rogamos al señor ministro de la Guerra vea el medio de armonizar esos intereses a que él mismo alude, pues sabemos seguramente que en su conciencia está no perjudicar a nadie.

FEDERICO

ANTICIPO DE PAGAS

Cabos de banda y músicos de tercera

En vista de un escrito del capitán general de la tercera región de fecha 20 de abril último, en el que manifiesta haber concedido anticipo de una paga al cabo de cornetas del regimiento de Infantería Castellana D. J. Sé Seno Martín, fundándose en que, por llevar más de doce años de servicio dicho cabo, percibe su sueldo de 1.227 pesetas anuales, o sea el del sargento antes del primer quinquenio; con arreglo a lo que señalan las Reales órdenes de 2 y 29 de noviembre último, el Sr. D. G. se ha servido aprobar la determinación de dicho capitán general, haciéndolo

extensivo a los cabos de cornetas, de trompetas, de tambores y músicos de tercera de todo el Ejército, que, llevando más de doce años de servicio, cobren sueldo igual o mayor que los sargentos antes del primer quinquenio, lo legislado sobre anticipos de pagas para estas clases de tropa.

La Real orden copiada anteriormente es de gran justicia, y viene a corroborar la que hemos dicho ya en otras ocasiones; el disfrutar sueldo de sargentos tiene para los músicos de tercera y cabos de cornetas y tambores, todas las ventajas económicas que el percibo de dichos haberes lleva consigo, como anticipo de pagas, reenganches y haberes pasivos que disfrutarán con arreglo al sueldo disfrutado, así como el derecho a legar pensiones de viudedad y orfandad.

VIAJE DE INSPECCION

El general Weyler en Oviedo

OVIEDO 18.—En el tren correo llegó a esta capital el capitán general D. Valeriano Weyler.

En la estación le esperaban las autoridades y Comisiones civiles y militares.

Una compañía del regimiento del Príncipe, con bandera y música, le rindió honores, y fué revistada por el duque de Rubí.

Después se dirigió a la Diputación provincial, acompañado del presidente de la Audiencia y del diputado marqués de Teverga.

Escortado al general Weyler iba una sección de la Guardia civil a caballo.

Cubrieron la carrera fuerzas militares, y los edificios públicos ostentaban colgaduras.

Desde el balcón principal de la Diputación el general Weyler presenció el desfile de las tropas en columna de honor.

Por la tarde fué obsequiado con un banquete.

El general Weyler visitó la fábrica de armas, donde recorrió los talleres y dependencias. Estuvo más tarde en el cuartel de Infantería y la finca adquirida para alojamiento del 6.º regimiento de Zapadores.

Invitado por el alcalde, fué el capitán general a Noreña y fué obsequiado en una finca de aquél.

A las siete de la tarde se sirvió en el Ayuntamiento un champagne de honor en obsequio del ilustre militar.

El alcalde ofreció el agasajo en nombre del pueblo, y le contestó el general Weyler, que prometió volver cuando se haga la entrega de la bandera al regimiento de Zapadores.

Mañana marchará en tren especial a Covadonga, oirá misa en la histórica cueva, asistirá a un banquete con que le obsequiará la Diputación, y regresará a Oviedo, donde pernoctará.

Suboficiales y sargentos

Socorros Mutuos de Caballería

Se ha dispuesto que los suboficiales de Caballería D. Antonio Alférez Ruiz, de Cazadores de María Cristina, y D. Antonio Magdalena López, de la Escuela de Equitación militar, y los sargentos D. Fernando Núñez del Prado, de Husares de Pavía, y D. Leoncio Clemente Pérez, del primer regimiento de reserva de Caballería, pasen en concepto de agregado a la Sección de Caballería del Ministerio de la Guerra, sin causar baja en los Cuerpos a que pertenecen, por haber sido elegidos para desempeñar el cargo de vocales en la Junta directiva de la Sociedad de Socorros Mutuos de clases de segunda categoría del Arma de Caballería, creada por Real orden de 25 de mayo próximo pasado.

Retiros

De acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se dispone que se hagan extensivos a todos los suboficiales del Ejército los beneficios que para los de la Guardia civil concede la Real orden de 16 de mayo próximo pasado, o sea que cuando a alguno de ellos le correspondiera el retiro por edad, sin que le alcancen los derechos pasivos, se le perm. tirá continuar en el servicio por un plazo menor de un año, con el exclusivo objeto de que pueda optar al haber mínimo de retiro, si dentro de dicho plazo le correspondiera.

Recompensas

Se concede la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo a cada una de las clases e individuos de tropa de la Mehalla Jilifiana y de los Cuerpos y unidades de las Comandancias generales de Ceuta y Melilla relacionadas en las propuestas cursadas al Ministerio en 31 del mes próximo pasado, como recompensa a los distinguidos servicios que prestaron y méritos que contrajeron en las operaciones efectuadas en las menciona-

dos territorios durante el período comprendido entre 3 de febrero y 31 de octubre de 1920.

Cursos de Radiotelegrafía

En atención al crecido número de sargentos del Cuerpo de Ingenieros que al amparo de la Real orden circular de 21 de febrero de 1913, tiene concedida la asistencia a los cursos de la Escuela de Radiotelegrafía, en el Centro Electrotécnico y de Comunicaciones, y al no menor que continúa solicitándolo, ocasionando en muchos casos perjuicio evidente para el servicio por la especialidad del que prestan algunos de ellos o por el mayor número dentro de la misma compañía, se dispone que el apartado 3.º de la Real orden circular citada anteriormente se entienda modificado en el sentido de que la asistencia a dichos cursos sólo podrá concederse a la clase de sargentos cuando de su misma compañía no haya más de uno practicando ya en ellos o la especialidad de los cometidos que desempeñen no alteren, a juicio de los jefes respectivos, la normalidad de los servicios, cuyos extremos se harán constar en los informes marginales de las solicitudes.

Marruecos

Noticias oficiales

Agresión en una descubierta

El Alto Comisario telegrafía al ministro de la Guerra, que según le comunica el comandante general de Melilla, al efectuar el servicio de descubierta a las ocho y media del día 16, la Policía del Sector Annal, fué hostilizada por grupo de la harka que fueron engrosando, y sobre los que se hizo fuego de cañón desde las posiciones de Anusual, Bar buy Mediani e Yquerbeten.

En apoyo de la Policía salió del campamento Annal una columna de tres escuadrones y seis compañías de Regulares, una batería de montaña, una compañía de Cerriola; ocupando posiciones para impedir el avance de la harka, sosteniendo fuego que cesó a las trece y cuarenta y cinco, comenzando nuevamente, con menos intensidad, a las quince y cuarenta.

El repliegue efectuado a las diecisiete y treinta, protegido por fuego de cañón desde las posiciones, realizándose ordenadamente.

Hemos sufrido las siguientes bajas: indígenas muertos 15 de Policía y 1 de Regulares, y heridos 38 policías y 3 regulares; cabo de Cerriola, Juan Muñoz del Santo, grave; soldado de Artillería, Félix Alonso Pérez, grave; cabo de Ingenieros, Pablo Bartoli Santiago, leve, y levisimo, teniente de Policía, Martín Elviro.

Posición hostilizada

Manifiesta el Alto Comisario, que le participa el comandante general de Melilla, que en la noche del día 16 hostilizó el enemigo el campamento Annal, resultando herido el soldado del regimiento de Africa Demetrio Bruslanaya, y muerto un indígena de Regulares.

Accidentes de aviación

Comunica el comandante general de Melilla que al aterrizar el sábado, a las ocho y media, el aparato pilotado por el teniente del regimiento de Melilla D. Ramón Oscar Ferrándiz, llevando como observador al cabo de Ingenieros Antonio-Cabo Rodríguez, a causa de la maniobra tomó tierra antes de tiempo, resultando muertos instantáneamente ambos y quedando completamente destruido el aparato.

El capitán general de la segunda región comunica asimismo que el citado día sufrió accidente de aviación en el aeródromo de Tablada (Sevilla), el capitán de Infantería, piloto, D. Rafael Baquera Alvarez, resultando con heridas graves, y habiendo ingresado en el Hospital militar de dicha plaza.

Recompensa a la Mehalla Jilifiana

Se concede la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo a cada una de las clases e individuos de tropa de la Mehalla Jilifiana y de los Cuerpos y unidades de las Comandancias generales de Ceuta y Melilla relacionados en las propuestas del 31 del mes próximo pasado, como recompensa a los distinguidos servicios que prestaron y méritos que contrajeron en las operaciones efectuadas en los mencionados territorios durante el período comprendido entre 3 de febrero y 31 de octubre de 1920.

Cañonero

MELILLA 18.—El cañonero «Bonifaz», que estaba en Arnel, ha zarpado para Sidi-Dris, en cuya costa fueron vistos núcleos de enemigos. El cañonero, al llegar, rompió el fuego y los dispersó.

Campo de aviación

Se proyecta establecer un campo de aviación en una plaza próxima a la posición de Sidi-Dris.

EN BARCELONA

UNA RACHA DE CRIMENES

BARCELONA 17 (12 n.).—A las cuatro y media de la tarde se ha recibido en la Alcaldía un telegrama de S. M. el Rey, fechado en Londres, interesándose por el estado del Sr. Martínez Domingo.

Minutos después, se recibió otro despacho de la Reina Victoria, desde Madrid, en el mismo sentido.

El estado del Sr. Martínez Domingo no ofrece cuidado alguno, pues las heridas que recibió no son tan graves como en un principio se creyó.

Al entrar el alcalde en el Dispensario municipal, dijo que conocía a quien había dispuesto el atentado, y añadió, dirigiéndose al concejal radical Sr. Santa María, usted también le conoce.

BARCELONA 18.—El doctor Maseguer, que auxilió al herido en los primeros momentos, ha manifestado que la herida del Sr. Martínez Domingo no ha sido mortal, porque el proyectil llevaba poca fuerza, pues había perforado la caja del automóvil, y cuando penetró en el cuerpo del alcalde chocó con una costilla, desviándose y siguiendo una trayectoria subcutánea hasta el orificio de salida por la parte delantera.

Los disparos fueron hechos por detrás; el automóvil tiene dos agujeros: uno cerca de la capota y el otro junto a la portezuela.

Numerosas personalidades se interesan por el estado del Sr. Martínez Domingo. Una de las primeras fué el obispo de la diócesis. El ministro de la Gobernación envió un expresivo telegrama, y el presidente accidental de la Mancomunidad, Sr. Bofill, levantó la sesión que se estaba celebrando cuando se enteró del atentado, y acompañado de numerosas personas, se dirigió al Ayuntamiento para protestar del atentado e informarse del estado del herido.

BARCELONA 18.—Hace algunos días que el general Arlegui y el gobernador civil, habían advertido al Sr. Martínez Domingo del peligro que le amenazaba. No obstante, el alcalde hacía su vida normal. A este efecto se recuerda que hace tiempo el Ayuntamiento pensó adquirir un automóvil para destinarlo al servicio del alcalde, y se propuso que estuviese blindado, a lo que el Sr. Martínez Domingo se negó rotundamente.

En todos los centros y círculos culturales y políticos se protesta, con la mayor energía, del vil atentado.

El Sr. Lerroux, ha dirigido a la Alcaldía el siguiente telegrama:

«Mi protesta, indignado contra todo linaje miserable asesinos. Mi adhesión personal. Mis abrazos.»

BARCELONA 18.—En una nota oficiosa dada por la Jefatura Superior de Policía, se dice que ha sido detenido Juan Ventura Palet, estudiante de Arquitectura, que corrió en el momento de la agresión, según dijo, huyendo de los disparos.

BARCELONA 18.—La versión que circula acerca del vil asesinato del redactor de *La Tarde*, D. Rosendo Jiménez, es de que los disparos se hicieron desde detrás de un coche.

El Sr. Pintado, director de dicho diario, y con quien marchaba el infortunado periodista, en su declaración ante el juez ha dicho que vio a un individuo, que, apostado en la acera contraria, hizo varios disparos, y que el Sr. Jiménez cayó al suelo bañado en sangre.

El agresor, aprovechándose de la confusión que se produjo por los disparos, huyó.

No obstante, parece extraño que un solo individuo pudiese hacer tantos disparos sin que algún transeunte le detuviera, pues el cadáver del Sr. Jiménez tiene seis heridas: dos en la región dorsal, una en el costado izquierdo, otra en el muslo izquierdo, otra en la nalga derecha y otra en el antebrazo izquierdo.

El Juzgado se constituyó en la Casa de Socorro de la calle de Barbá, y se incautó de los objetos que llevaba el muerto, cuyo traslado al Depósito judicial se realizó seguidamente.

También se verificó una inspección ocular en el sitio de la agresión.

BARCELONA 18.—La Unión Industrial Metalúrgica ha hecho pública la siguiente nota referente a una sesión celebrada por dicha entidad para protestar de la reforma arancelaria.

Dice así:

«En el local de la Unión Industrial Metalúrgica se celebró una Asamblea de los industriales a quienes afecta la reforma arancelaria, asistiendo Delegaciones de todos los ramos que componen dicha entidad, juntamente con numerosas representaciones de las agrupaciones de constructores de material eléctrico, del gremio de maestros cerrajeros de esta ciudad y de las Asociaciones de Sabadell, Tarrasa, Reus, Mataró, Granollers, San Feliu de Llobregat y Gerona; también enviaron su adhesión entidades y grupos de industriales de toda la población.»

En la asamblea se expuso el curso de las negociaciones seguidas desde que en 1919 se empezó a estudiar el proyecto de nuevo Arancel, detallándose las vicisitudes por que ha pasado la reforma arancelaria en lo que afecta a la industria metalúrgica hasta llegar a la Real orden de 17 de mayo último, en la cual quedan incumplidas cuantas promesas y seguridades de protección se habían dado por el Gobierno. Se hizo resaltar cómo la mayoría de los fabricantes metalúrgicos quedan en la actualidad en peor situación que antes de la guerra, debido a que se han limitado a duplicar los derechos, que en 1914 representaban un margen de protección insuficiente, mientras que el lingote de hierro y laminados vienen defendidos con derechos tres veces mayores.

Como resumen de las deliberaciones de la asamblea, se acordó significar al Gobierno la protesta de los industriales por el desamparo en que se deja a los talleres metalúrgicos, especialmente los de construcciones de máquinas y material eléctrico, por la forma en que se ha efectuado la revisión del Arancel, sacrificando a una gran masa industrial que durante algunos años había alcanzado gran desarrollo y que, por falta de protección, está cerrando paulatinamente sus puertas.

Se acordó asimismo recabar de los distintos representantes parlamentarios de Cataluña se dirijan al Gobierno en las Cortes, exponiendo la crisis aguda de los industriales metalúrgicos y la necesidad de una rectificación parcial del Arancel, para evitar la creciente paralización de los talleres, y se acordó, por último, interesar de las entidades económicas su adhesión, significando al Gobierno su protesta, haciendo efectiva la solidaridad de los industriales, que se declaró en una reciente Asamblea celebrada en el Fomento del Trabajo Nacional.»

Tres muertos más

BARCELONA 18.—Esta madrugada, poco después de las dos, un grupo de desconocidos, apostados en las inmediaciones de la plaza de Santa María, hizo repetidos disparos contra un individuo, de aspecto obrero, de unos veinticinco años de edad, que cayó al suelo mortalmente herido.

Al ruido de las detonaciones acudió la Policía, recogiendo el cadáver, y cuando le estaban examinando, oyeron los agentes nuevos disparos hacia la calle de Miraller; destacáronse algunos Policías con dirección al lugar de donde habían partido los disparos, encontrando en el suelo otro individuo muerto.

Pocos minutos después, en el salón de San Juan era hallado en tierra un joven con el cuerpo atravesado por numerosos balazos, varios de ellos mortales de necesidad.

Los tres cadáveres fueron trasladados al Depósito.

Fué calificado de grave el estado del aviador.

Llegada del general Carbó

BILBAO 19.—El capitán general de la región, D. Fernando Carbó, llegó anoche desde San Sebastián para visitar los cuarteles de esta capital.

También visitará los emplazamientos de los terrenos ofrecidos para la construcción de nuevos cuarteles.

La cuarta promoción de Infantería

1 OLEDO 19.—La cuarta promoción de la Academia de Infantería celebró el 25.º aniversario de la salida de dicho Centro.

En la iglesia de San Marcos se aplicó una misa por el alma de los compañeros fallecidos, y luego los cadetes del 93 se reunieron en un banquete, al que asistieron, entre otros, los antiguos profesores coronel Castaños y teniente coronel González.

Accidente en un torpedero

CORUÑA 19.—En el hospital han fallecido, a consecuencia de las quemaduras que su-

Noticias militares

Accidente de aviación

SEVILLA 19.—En el aeródromo de Tablada se hallaba realizando pruebas de aviación, con un aparato Breguet, el capitán piloto D. Rafael Baquera Alvarez, y cuando se encontraba a la altura de 35 metros, se le paró el motor.

Al tratar de ponerlo de nuevo en marcha el aparato hizo barrena y vino rápidamente a tierra.

El piloto tuvo la serenidad necesaria para sacar los pies de los pedales, inclinar el cuerpo hacia atrás para aminorar la violencia de la caída y hacer otras maniobras de precaución. Gracias a ellas, el accidente no ha sido mortal.

Trasladado el capitán al Hospital Militar, fué curado de diferentes heridas, y presentaba una fuerte conmoción cerebral.

VESTUARIOS
- PARA EL -
EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES
-: BARCELONA :-
Méndez Núñez, 7
Teléfono 390. S. P.

-: BURGOS :-
Vitoria, 18
Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos
(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

-: Plaza de España, 6 :-
-: Teléfono núm. 31-94-M. :-

Madrid

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España,
Francia, Portugal y Marruecos
56 años de existencia

Seguros sobre la vida : : Seguros contra incendios
Seguros de valores : : Seguros contra accidentes
Seguros marítimos : : ALCALÁ, 43

SERVICIOS DE LA
Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de La Coruña para la Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en Nueva York.

Línea de Veracruz-Colombia Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabán Ila, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, La Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York, puertos del Cantábrico a Nueva York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

PISTOLAS AUTOMATICAS

DOBLE SEGURO MARCA A. A. A. Cal. 7,65 m/m 8 tiros con indicador de carga. Seguro automático combinado con el cargador. Arma de precisión potente y de absoluta garantía. Propia para Cuerpos armados. Cal. 6,35 m/m. 7 tiros. Modelo de bolsillo. Arma de confianza.

TRIPLE SEGURO MARCA A. ALDAZABAL Cal. 6,35 m/m. 7 tiros. Provista de tres seguros que imposibilitan todo disparo accidental. Pistola de primer orden.

MUNICIONES «WINCHESTER-W.» LEGITIMAS PARA RIFLE Y PISTOLAS AUTOMATICAS :

CASA A. ALDAZABAL.-EIBAR

“La verdad como base de nuestra propaganda. Ofrecemos armas serias, de garantía, de nuestra propia fabricación.”




EL GRAN TESORO LITERARIO DE LAS CINCO RAZAS QUE PUEBLAN LA TIERRA

LO GUARDA LA INCOMPARABLE COLECCION UNIVERSAL

SE PUBLICAN VEINTE NUMEROS MENSUALES
VENTA DE VOLUMENES SUeltOS
COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS
ENVIAMOS GRATIS FOLLETOS ILUSTRADOS DE PROPAGANDA
COMPANIA ANONIMA CALDE
MADRID, CALLE DE ALBA 10750 63 BARCELONA, CALLE DE ALBA 10750 63



GRAN SURTIDO EN CALZADO

“El Ultimo Modelo”

Todos los calzados de esta casa son construídos a mano

SOLIDEZ -:- ELEGANCIA -:- ECONOMIA

San Sebastián, 2.-MADRID

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO
“SINDICATO DE PUBLICIDAD”

PERIODICOS, REVISTAS, FOLLETOS Y LIBROS DE TODAS CLASES
CALLE DE BARBIERI, 8 :-: TELEFONO 575 :-: MADRID

Boletín para hacerse suscriptor

EJERCITO Y ARMADA Apartado de Correos, 436—MADRID

Sr. Administrador:

Don
empleo Cuerpo
población

desca suscribirse al diario Ejército y Armada a partir de
de de 1921.

EL SUSCRIPTOR,

Ejército y Armada

ORGANO DE OPINION MILITAR
Apartado de Correos, 436—MADRID

OBSERVACIONES DE INTERES

Para hacerse suscriptor envíese el boletín indicado en sobre abierto franqueado con sello de dos céntimos.

Cuando el suscriptor cambie de residencia, Cuerpo o domicilio, avíselo enviándonos el boletín indicado en sobre abierto franqueado con sello de dos céntimos.

Precios de suscripción
dos pesetas al mes

Boletín para comunicar cambio de señas

EJERCITO Y ARMADA Apartado de Correos, 436—MADRID

Sr. Administrador:

El suscriptor D.
empleo Cuerpo o señas anteriores
desca que a partir del día
se le remita el periódico a estas nuevas señas
de de 1921.

Extranjero

GINEBRA 18.—El Consejo de la Sociedad de Naciones ha celebrado su primera sesión esta tarde, a las tres, en el edificio ocupado por dicha Sociedad.

GINEBRA 18.—El Consejo de la Sociedad de Naciones ha aprobado los términos de la nota dirigida por el Sr. Da Cunha a las Potencias interesadas y a los Estados Unidos, referente a los mandatos.

El Sr. Da Cunha, en una breve alocución, ha recordado la invitación que a ese respecto dirigió al Gobierno de los Estados Unidos para que éste viniese a conferenciar con el Consejo de la Sociedad de Naciones sobre los mandatos.

Los Estados Unidos—añadió—no han creído aceptar esa invitación, lo cual crea una situación poco favorable para la pronta solución de tan importante problema.

El representante inglés, Sr. Sischer, puso de manifiesto los inconvenientes de esa situación, añadiendo:

«La Asamblea de la Sociedad de Naciones, al reunirse en septiembre próximo, sufrirá una desilusión si no encuentra realizado ya el acuerdo entre las grandes Potencias y los Estados Unidos sobre esa cuestión de los mandatos, y resultará, que todos los mandatos conferidos sobre Siria, Mesopotamia y el Camerun, quedarán aplazados.

PARIS 18.—Telegrafían de Bucarest a *Excelsior*, que el Rey de Rumania visitará este verano París, Londres, Bruselas y Roma, y muy probablemente los Estados Unidos de Norte-América.

LISBOA 15.—(Por correo).—Se atribuye gran importancia a la conferencia que ayer celebraron el ministro de Negocios Extranjeros y el Representante de Francia en esta capital, creyéndose que estuvo relacionada con el Tratado de Comercio francoportugués, el cual parece que resulta bastante ventajoso para Portugal.

Esta madrugada estalló una bomba junto a la puerta de una imprenta, matando al sereno e hiriendo a un Policía.

Los daños materiales son de bastante importancia. Se cree que se trata de una venganza de tipógrafos huelguistas.

Se dice que los soldados del batallón de Zapadores y Ferrocarriles serán encargados del servicio de tranvías.

BERLIN 18.—Según el corresponsal en Suiza del *Acht Uhr Blatt*, el secretario del ex Emperador Carlos ha desmentido categóricamente la noticia del próximo regreso a Hungría del antiguo Soberano.

MONTREAL (Canadá) 18.—Las Compañías de ferrocarriles han decidido reducir los salarios de todos sus obreros y empleados en un 12 por 100, a partir del día 1 del próximo julio.

BERLIN 18.—Sesión del Reichstag.—Se discuten las interpelaciones de los socialistas independientes sobre el asesinato del diputado socialista bávaro Sr. Gareis.

Varios oradores dicen que esa muerte no constituye ningún hecho aislado, sino que está dentro de un sistema político bien organizado. Protestan contra la exigencia de esa organización, que tiende a suprimir a todos los políticos que no sean reaccionarios y afirman que la Policía de Munich tiene estrechas relaciones con dicha organización.

Al interrumpir un diputado populista, gritando: ¡Harán bien fusilando a todos los diputados comunistas!, se produce un gran tumulto, llegando a las manos varios diputados, a quienes, pero inútilmente, tratan de separar dos mujeres diputadas.

Viéndose imposibilitado para restablecer la calma, el presidente del Reichstag levanta la sesión.

BERLIN 18.—Sesión del Reichstag.—A las cinco, vuelve a abrirse la sesión que hubo de ser levantada a consecuencia del tumulto originado por los populistas y comunistas.

El diputado populista, autor de la interrupción que dió origen al escándalo y el comunista que se abalanzó a él, son objeto de un voto de censura.

El canciller Sr. Wirth, sube a la tribuna para contestar a las interpelaciones sobre el asesinato del diputado bávaro Sr. Gareis.

Lamenta y condena el atentado; pero se niega—dice—a seguir a los interpelantes en los ataques dirigidos por éstos al Gobierno de Munich.

No obstante—añade—, Baviera debe haberse hecho cargo ya de que, sucesos como los ocurridos últimamente en aquel país, únicamente pueden tener por resultado y consecuencia comprometer la seguridad del Imperio.

Se suspende el debate hasta mañana.

LONDRES 18.—Aumenta por momentos en lamentables proporciones el número de los «sin trabajo».

El día 10 figuran en los Registros oficiales, donde van a suscribirse en demanda de auxilio y ocupación, 2.185.000, o sean 36.402 más que el día 3, o sea, al finalizar la semana anterior.

LONDRES 18.—Acaba de terminar el conflicto surgido entre obreros y patronos del ramo de hilados de algodón, por negarse aquéllos a aceptar la rebaja que éstos querían realizar en los jornales y que por momentos amenazaba con aumentar en más de 500.000 el número de los «sin trabajo».

Los obreros aceptan los tipos de salarios fijados por los patronos.

PARIS 18.—La Cámara de Diputados ha aprobado esta tarde la totalidad y el articulado del proyecto de ley creando la «Oficina de Minas del Sarre».

—Los condes de Solterra han salido para Egipto.

—Ha marchado a Londres el marqués de San Miguel, que asistirá a los partidos de polo que allí se celebran.

tes, del cual quedan excluidos solamente los licores finos.

El proyecto no alcanza a los aguardientes cuyo precio básico sea inferior a mil marcos el hectolitro. Será el gravamen de 900 marcos y aumentará un marco con cuarenta y tres céntimos por cada marco de aumento sobre el precio inicial de mil marcos el hectolitro.

MUNICH 18.—Por orden del prefecto de Policía, ha sido prohibida la publicación de los periódicos *Freiheit* y *Rote Fahne*.

PARIS 18.—El escritor Pablo Fort, «Príncipe de los poetas», ha salido hoy de París con dirección a América del Sur.

Propóñese dar varias conferencias en la República Argentina, Uruguay y Chile, durante su ausencia cuatro meses.

BERLIN 18.—Según la *Wossische Zeitung*, se hallan actualmente en construcción en los diversos astilleros del puerto de Hamburgo, 45 buques, que se destinan en su totalidad a la Marina mercante alemana.

DUBLIN 18.—Un convoy de avituallamiento, formado por varios camiones automóviles, cayó en una emboscada cerca de Mill Street, atacándole unos 200 revoltosos.

Dos camiones fueron volados con cartuchos de dinamita. Resultaron muertos dos de los policías que custodiaban el convoy y heridos otros cuatro.

LONDRES 18.—Cámara de los Comunes. Al hablar el ministro de la Guerra, Sr. Worthington Evans, de la actuación de las tropas británicas en Alta Silesia, refiere que el día 9 de este mes, en las cercanías de Gross Tarnisch, y durante el combate entre alemanes y polacos, un sargento inglés que se hallaba sacando agua de una fuente a orillas de un bosque, fué muerto por disparos de ametralladora alemana.

El ministro añade: «Ha sido exigida la entrega de los alemanes que servían esa ametralladora, para instruir contra ellos el debido sumario.»

OPPELN 18.—La Comisión interaliada ha notificado a los alemanes que si no cumplen por su parte con el orden de retirada, la parte contraria será autorizada a ocupar nuevamente las posiciones que anteriormente ocupaban.

La delegación de la Cruz Roja ha comenzado el canje de prisioneros entre alemanes y polacos.

PARIS 17.—El *Journal Officiel* publica un decreto levantando la prohibición que pesaba sobre la importación de trigo candeal y centeno.

VARSOVIA 17.—El presidente del Consejo, Sr. Witos, ha declarado a uno de los representantes de la Prensa extranjera que Polonia tiene un verdadero deseo de entablar relaciones amistosas con todos los países y que en la actualidad se halla en negociaciones con el Gobierno de Rumania.

El Sr. Witos añadió que, a pesar del profundo sentimiento que causó a la opinión pública polaca la solución dada a la cuestión de Teschen, la política de Polonia debe tender a una aproximación, absolutamente indispensable, con Checoslovaquia, en cuyo país, por otra parte, el Sr. Witos ha podido apreciar, felizmente, una tendencia análoga.

La "Gaceta"

GUERRA.—Real orden circular disponiendo que den anulados, por haber sufrido extravío, los documentos que figuran en la relación que se publica, pertenecientes a los individuos que se mencionan.

HACIENDA.—Real orden aprobando la liquidación de penalidades impuestas a los Ayuntamientos que no han cumplido la obligación que les imponía la disposición séptima especial de la ley de Presupuestos.

Otra resolviendo el expediente incoado a instancia de D. Justo Arcos y Carrasco, en solicitud de beneficios de la ley de 2 de marzo de 1917, sobre protección de las industrias nuevas y desarrollo de las ya existentes.

Otra disponiendo que a partir del 22 del mes actual, se apliquen los derechos arancelarios consignados en el vigente Arancel a la importación de granados vacuño, lanar, cabrío y de cerda; carnes frescas y congeladas; jamones y carnes saladas de cerdo; cecina, tocino y tasajo.

GOBERNACION.—Real orden disponiendo que los funcionarios cesantes que figuran en el escalafón de este Ministerio se sometan a un examen práctico de aptitud para poder reingresar en el servicio activo.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo se libere la cantidad de 3.120 pesetas para los gastos que origine la asistencia de los alumnos del primer año de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio al Congreso de las Ciencias que ha de celebrarse en Oporto (Portugal) a fines del mes actual.

NOTICIAS

Según un cronista de sociedad, parece hallarse concertada la boda de una joven duquesa con un título de Castilla perteneciente a la carrera consular.

En la parroquia de San Jerónimo se celebrará el día 29 del actual, el enlace de la señorita María Luisa Helguero y el escritor y autor cómico D. Ramón López Montenegro.

La condesa de Prías ha marchado desde Málaga a Ronda, donde se encuentra con sus hijas Blanca y Pilar.

—Ha marchado a su casa de Jerez la condesa de Casares.

—Los condes de Solterra han salido para Egipto.

—Ha marchado a Londres el marqués de San Miguel, que asistirá a los partidos de polo que allí se celebran.

Mercado de fletes

MEDITERRANEO

Norte de Africa

Sfax-Nantes, 2.800 a 3.000 toneladas, 27,50 francos.

Idem Burdeos, 3.000 toneladas, ensayariamos 30 francos, carga inmediata.

Susa-La Pallice, 3.000 toneladas, 27,50 francos, carga inmediata.

Idem Sfax-Nantes, 2.600 toneladas, junio y julio, 27,50 francos.

Phillipville-Rotterdam o Vlaardingen, 4.000 a 7.000 toneladas, 8/, carga inmediata.

Bougie-Middlesbrough, 2.000 toneladas, 15/, carga inmediata. Fosfato 1/3d, carga.

Bona-Birkenhead, 2.000 a 2.200 toneladas, carga inmediata, 14/. Fosfato 1/3d, carga, 400 a 300 toneladas, descarga corriente.

Idem Gawston Dock, 2.000 a 2.200 toneladas, carga inmediata, 14/. Fosfato 1/3d, carga, 400 a 300 toneladas, descarga corriente.

Tunis-Hull, 1.800 a 2.200 toneladas, 16/, carga inmediata; 1,25 francos carga, 500 a 300 toneladas, descarga corriente.

Idem Rotterdam, 3.000 a 5.000 toneladas, 13/, 1/, 2,75 tasa.

Idem Amsterdam, 2.500 a 3.000 toneladas, 8/6d. f. o. b. 1,80 tasa, carga inmediata.

Idem Hamburgo, 6.000 toneladas, 10/6d. f. o. b. 1,80 tasa, carga inmediata.

Idem Port Talbot, 1.000 a 1.500 toneladas, 15/, f. o. b. 1,80 tasa, carga inmediata.

Idem Dublin, 3.500 toneladas, 15/, f. o. b. 2,50 tasa, carga inmediata.

Idem Bristol, 2.000 toneladas, 12/, ensayariamos 13/, 2,50 tasa, carga inmediata.

Idem Glasgow, 1.600 toneladas, 15/, f. o. b. 2,50 tasa, carga inmediata.

Idem Danquerque, 2.000 a 3.000 toneladas. Ofertas, 1/6, 2/3 tasa, descarga corriente.

Idem Riene, 2.000 a 2.500 toneladas, ensayariamos 27,50 a 30 francos, carga inmediata.

Idem Nantes, 1.800 a 2.000 toneladas, idem idem.

Idem Marsella, 1.500 a 2.000 toneladas, 30 francos, idem id.

Idem Tonnay, 2.000 a 3.000 toneladas, julio, idem id.

Idem Chantenay, 2.000 toneladas, idem id.

Idem La Pallice, 2.500 a 3.000 toneladas, idem idem.

San Juan-Sevilla-Rotterdam, 2.000 a 3.000 toneladas mineral de hierro, 10/, carga inmediata.

Idem Swansea, 1.000 toneladas, 10 junio.

Idem Rouen, 1.500 toneladas, 35 francos, carga inmediata.

Idem Amberes, 2.000 a 3.000 toneladas, 13/6d., carga inmediata.

Sevilla-Burdeos, 2.000 toneladas, 27,50 francos, carga inmediata.

Marbella-Amberes, 12/, a 3.000 a 4.000 toneladas, carga inmediata.

Cartagena-Rotterdam, 3.000 toneladas, 9/, carga inmediata.

Idem Hamburgo-Emden Range, 3.000 toneladas en dos cargamentos. Ofertas.

Idem Rouen, 1.500 a 2.000 toneladas, 27,50 francos, carga inmediata.

Pomaron-Amberes, 1.500 a 2.000 toneladas, 12/.

Idem Ghent, 1.800 a 2.500 toneladas, 10/.

Idem Brest-Granville-Saint Malo, 1.200 a 1.800 toneladas, 25 francos, ensayariamos, 27,50.

Idem Nantes-Chantenay, 1.000 a 1.500 toneladas, 27,50 francos.

Idem Ayr, 1.700 a 2.000 toneladas, 11/.

Idem Berwick, 9.000 toneladas (16°calado).

Barreiro-Rouen, 1.500 toneladas, 13/, carga inmediata.

Santander-Rotterdam, 1.500 toneladas, 7/9d.

Salta Caballo-Rotterdam, 3.000 a 3.600 toneladas, 7 junio.

Vivero-Rotterdam o Vlaardingen, 300 toneladas, 7/6d., estadías 8 junio.

Alejadria

Alejadria-Londres o Hull, 1.500 toneladas, por 60 pies. Cualquiera tamaño, carga inmediata.

AMERICA

Hampton Roads-Boucau, 6,50 dólares.

Idem Rotterdam, 5 dólares, 4.000 a 6.000 toneladas, carga inmediata.

Idem Hamburgo, 4.000 a 5.000 toneladas, 5,50 dólares, ensayariamos 6,75, carga inmediata.

Idem Copenhague, 6 dólares, ensayariamos 6,25, 3.500 toneladas 10 por 100, carga inmediata.

Idem Islas, 5,75 dólares, opción Gibraltar, Orán o Argel 6 dólares, carga inmediata.

Idem Río directo, 6.000 toneladas, 10-20 junio, 5 dólares.

Idem Rouen, 3.500 toneladas, 10 por 100 más o menos, 5,50 dólares, carga inmediata.

Idem Havre, 6.500 toneladas, 5,75 dólares, carga inmediata.

Idem Marsella, 6.000 a 7.000 toneladas, 6 dólares; Oeste de Italia, 6,25 dólares, junio.

Idem Alejandria, 5.000 toneladas 10 por 100, 7 dólares, carga inmediata, Constantinopla.

Idem Lisboa, 5,50 dólares.

Idem Haifa, 4.000 a 5.000 toneladas, 37/6d, carga inmediata.

Idem Plata, 4,50 dólares, opción Rosario o Ibcuy, 4,75 dólares.

Idem Reino Unido, carga inmediata, 32/6d.

Idem Atlántico Francés, 5,50 dólares.

Idem Reval o Riga, 7,50 dólares; Petrogrado, 8 dólares.

Grano

Northern Range-Petrogrado, 3.000 toneladas; harina, junio, 50 céntimos 100 libras.

Montreal o Range-Noruega, 15.000 toneladas, 10 por 100, 1-15 julio, 30 céntimos 100 libras.

Idem Reino Unido, 4.000 toneladas, 10 por 100, 10-25 junio, 6/ por kilogramo grano pesado, 3d. extra dos puertos descarga.

Idem Amberes o Rotterdam, 5.000 a 6.000 toneladas, carga inmediata, 25 céntimos por 100 libras, 30 céntimos cebada, 35 céntimos avena. (Cañadian) flete pagado por adelantado.

Montreal 1-2 Dinamarca, 30 céntimos base cualquier tamaño, junio-julio.

Golfo-Amberes, 7.000 toneladas, grano pesado, carga inmediata, 7/6d., ensayariamos 7/9d.

Idem Rotterdam, cualquier tamaño, carga inmediata, por 7/9d., ensayariamos 8/ por kilogramo.

Idem Oeste de Italia, 30.000 kilogramos, 10 por 100, 15-31 julio, 8/ por kilogramo-un puerto, 8/6d. dos puertos descarga.

Idem Valencia, 25.000 kilogramos, 10 por 100 julio, también agosto, 7/6d. por kilogramo.

Idem Reino Unido (P. P.), 6/8 uno 7/ dos puertos descarga, opción un puerto Amberes; Hamburgo Range, 6/9d., hasta alrededor de 30.000 kilogramos, 10 por 100 más o menos, 15-28 de julio.

Madera

Golfo-Buenos Aires o Rosario, hasta 1.250 stds. max. carga inmediata, 200/-.

Golfo-Reino Unido, 150/- uno, 160/- dos puertos, descarga, carga inmediata.

Pensacola-Dublín, 1.100 stds. traviesas de madera, 150/-.

Nitrato

Chile-Montreal, 4,25 dólares, carga inmediata, opción Galveston-Boston Range, 4 dólares.

Idem-Jacksonville, 3.000 toneladas, 10 por 100, carga inmediata, 4 dólares.

Idem-Reino Unido, Continente, también julio y agosto, 30/-.

Azúcar

Nueva Orleans-Londres Liverpool, 3.000 toneladas, carga inmediata, 8 dólares.

San Domingo-Reino Unido Continente, (H. H.), 3.000 a 4.000 toneladas, carga inmediata, 8 dólares, ensayariamos 8,50.

Contratos

200.000, ensayariamos menos, toneladas de carbón sobre doce meses, comenzando junio-julio, Northern Range-Mediterráneo español, 5,50 dólares; Atlántico español, 5, fórmula «Washington», 700 entrega, por cuenta de fletadores americanos de primera clase.

Time Charter

Vapor moderno, de 6.000 a 8.000 toneladas, peso muerto, pronta entrega, tres meses entrega Estados Unidos, no al Norte de Cabo Hatteras, reentrega Estados Unidos, no al Norte del Cabo Hatteras, 8/ a 7/, según tamaño, fórmula «Produce».

Del Municipio

La sesión del viernes

Bajo la presidencia del Sr. Alvarez Villamil, por enfermedad del conde de Limpías, se abre la sesión a las once de la mañana.

Se acuerda conste en acta el sentimiento de la Corporación por la catástrofe ferroviaria de Villaverde, aprobándose por unanimidad la protesta del Sr. Fernández Canela de elevar un mopusamento que perpetúe la memoria del heroico maquinista D. Manuel Montero, y ejercitar la acción popular para exigir responsabilidades a la Compañía.

El Concejo queda enterado de los asuntos al despacho de oficio.

ORDEN DEL DIA

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Gobernación proponiendo la aprobación de los escalafones publicados en julio último, con resolución de varias reclamaciones y mantenimiento de los preceptos del artículo 22 del vigente reglamento de empleados.

El debate es muy extenso y al fin se retira el dictamen para nuevo estudio.

Sin discusión se aprueba un dictamen proponiendo se dé el nombre de Miguel Moya a una calle transversal de la Gran Vía, y se coloque una lápida de este ilustre periodista en el número 4 de la calle de Serrano.

Se aprueban sin discusión varios expedientes referentes a concesión de licencias.

Adición

El Concejo queda enterado de los asuntos al despacho de oficio, entre los que figuran los siguientes:

Comunicación del excelentísimo señor gobernador civil remitiendo certificación de sentencia del Tribunal Contencioso Administrativo, confirmatoria de providencia gubernativa que revocó acuerdo municipal por el que se impuso a la Compañía Madrileña de Alumbrado y Calefacción por Gas, la multa de 1.000 pesetas por la demora en la instalación de gas comprimido.

Comunicación del excelentísimo señor gobernador civil remitiendo certificación de sentencia del Tribunal Contencioso Administrativo, declarando la incompetencia de esta jurisdicción para conocer del recurso interpuesto por D. Antonio Vitorica Murga, contra resolución de la Alcaldía Presidencia que dispuso el derribo de la fachada y primera crujía de la casa número 4 de la calle de Nicolás María Rivero.

El Ayuntamiento acuerda pasen a las Comisiones respectivas, las siguientes proposiciones:

Una del Sr. Martín y otros señores concejales, interesando la sustitución del pavimento de la calle de San Bernabé, por el que se levante de otras, y arreglo de las aceras.

Otra del Sr. Saborit y otros señores concejales, interesando se solicite de la Compañía del Metropolitano, establezca durante todo el día billetes de ida y vuelta al precio de 0,20 pesetas.

Otra de los mismos señores concejales, interesando que por la Compañía de Tranvías se establezca una estación de espera en la calle de López de Hoyos, donde termina el de la Prosperidad.

Otra de los mismos señores concejales, interesando la instalación de bancos en la calle de López de Hoyos, donde termina el tranvía de la Prosperidad.

Otra del Sr. Marcos y otros señores concejales, interesando se acuerde el ensanche de la calle de Fernán Núñez y la variación de su pavimento.

Otra del Sr. Onís y otros señores concejales, interesando se acuerde la instalación de un mercado de aves y flores en la calle de Carranza.

Del Sr. Fernández Canela y otros señores concejales, interesando se proceda a la instalación de pavimento de asfalto en la calle de San Onofre.

Se levanta la sesión a las dos de la tarde.

Un folleto del conde de Torre-Vélez

El folleto, titulado «Vers le Monde Nouveau», editado en Bruselas por el conde de Torre-Vélez, comisario general de la Comisión Internacional de Ciencias y organizaciones administrativas, lleva un prefacio de su presidente D. Melquiades Alvarez. Aparte los elogios que hace del autor, emite consideraciones de orden internacional de evidente oportunidad cuanto se relacionan con las líneas generales de los problemas de la post-guerra y la actuación de la discutida Sociedad de Naciones, consideraciones avaladas por la firma de la importante personalidad que la suscribe.

Ocupase el autor en diferentes capítulos, escritos en Francia, Suiza, Italia y Bélgica y los últimos en España, de los diversos aspectos de la «Quincena Internacional», celebrada en Bruselas el año último, donde fueron notas culminantes el Congreso mundial de la Unión de las Asociaciones internacionales; la Conferencia internacional de la bibliografía; la documentación y la traslación del «Museo internacional administrativo» al Palacio mundial, donde la «Sala de España» ocupa rango privilegiado, por la esplendidez de las colecciones que el Gobierno de S. M. el Rey de España cedió al de Bélgica en 1910 por iniciativa de éste.

El autor analiza al final de la obra la situación mundial, consecuencia del pacto de Versalles, y las orientaciones deficientes, y en muchos casos erróneas, de la titulada Sociedad de las Naciones, que, a su juicio, va camino de precipitar y no de evitar nuevas catástrofes, las cuales aniquilarían la Europa. Esboza críticas acerca de las deficiencias de las representaciones de España, coincidiendo con las que ya se oyeron y se oirán en nuestro Parlamento, y como síntesis suprema de las disertaciones, niega la existencia actual de la paz, reputándola ficción y no hecho cierto, porque en la realidad sólo existe mera suspensión de hostilidades, debido a lo que la gran guerra amenazará durante mucho tiempo, por desdoblarse en una imponente revolución mundial, a base de la universal bancarrota y del naufragio de los ideales de verdadera libertad, justicia y derecho.

Bibliotecas públicas

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días

BANQUETE EN "LA HUERTA" UN DISCURSO DE MAURA

Ayer tarde se celebró en «La Huerta» el banquete con que los mauristas festejan el brillante éxito alcanzado con las recientes elecciones de diputados provinciales, asistiendo al imponente acto más de mil comensales, no habiendo podido asistir más por haberse negado la casa a servir mayor número de cubiertos.

El jardín de «La Huerta» presentaba hermoso aspecto. La mesa presidencial, de cincuenta cubiertos, artísticamente adornada con flores y guirnaldas, ostentaba una hermosa canastilla de rosas, que fué enviada al comenzar el acto, por iniciativa de la comisión organizadora a la señora de Maura.

Después de la Presidencia había un artístico tapiz de flores naturales con la bandera española y maurista, un retrato de Su Majestad el Rey y una inscripción en flores que decía: «A. Maura».

El resto del jardín estaba adornado con guirnaldas de laurel y dos grandes «ochos» entre laurel y los colores nacionales, representativos del número de candidatos triunfantes en Madrid. Todas las mesas estaban adornadas con flores naturales.

Al final del banquete el Sr. Santos Ecay, da lectura a una cariñosa carta del Sr. Ossorio Gallardo adhiriéndose al acto.

Discurso del Sr. Maura

El orador es saludado con una prolongada ovación, que dura varios minutos.

Señores:

Lo tratado era reunimos bajo el pretexto de un frugal almuerzo, para cruzar vuestras felicitaciones a seguida de la última campaña electoral; pero absteniéndose de perorar no es fácil; esto de no perorar en circunstancias tales, está tan en desacuerdo con los hábitos, que resulta más difícil que ganar las elecciones (Risas y aplausos.) Por lo pronto, yo no me salgo con la mía, pero no me doy por vencido y vamos a dejar esto en un empate. Yo voy a decir por qué me callo.

Señores, los hechos llevan de ventaja a las palabras muchas excelencias, y una de ellas es que no son fáciles de suplantar por la mentira, y por esto son más persuasivos que que todos los discursos «Muy bien». Mis hechos, mis actos propios, todos habéis visto que no necesitaba explicarlos, porque eran conformes a lo que me habéis oído, y las cosas que no dependen de nosotros acacenan, están acaciando, naturalmente, según las habíamos previsto, no porque los elementos de juicio no hubiesen estado a la vista de todos por igual, sino porque es menos fácil equivocarse cuando las cosas se miran desapasionada y desinteresadamente. (Muy bien. Muy bien.)

En suma, todas las campañas del maurismo se sintetizan en dos palabras: Nosotros venimos sosteniendo que en España actualmente aquellas adhesiones personales numerosas a unas doctrinas, a un ideal, a un designio político están reemplazadas por una confederación de cacicatos que se sostienen recíprocamente para mantener una ínicua dominación. (Grandes aplausos.)

Esta es la síntesis. Y porque las organizaciones son así, no por juicio personal, con entera independencia del valer individual las tenemos tachadas de incapaces para el bien público, de incapaces para restaurar el ambiente de justicia firme, sin el cual no hay bien para el pueblo. (Aplausos.)

Pues esto que decimos nosotros con palabras tantas veces, lo están diciendo ellos con obras, porque mayor confirmación que la que están dando los que se obstinan en vivir calentándose con las astillas de los letreros políticos, no cabe. (Ovación.)

Vedlo, vedlo. Nosotros llamamos esencia de las cosas lo que de ellas permanece a través de los accidentes y de los casos. ¿Qué es lo que permanece? El cacicato. (Muy bien. Aplausos.) ¿Qué es lo que muda? La política. (Grandes aplausos.) Cada trimestre dicen todo lo contrario de lo que dijeron el anterior (Ovación) y con decirlo, cada uno de vosotros en su mente se está explicando las contradicciones trimestrales o mensuales que estamos presenciando, con un desahogo y una frescura que son una novedad. (Muy bien. Grandes aplausos.)

Mayor demostración de que no hay ideal, de que no hay doctrina, de que no hay criterio... un criterio hay, y en eso sí que hay uniformidad, porque es una negación, que consiste en eludir toda dificultad, en ausentarse de todas las hostilidades desahabridas en que se cifra el servicio de la vida pública. (Gran ovación.)

Y con esto está resumida toda la vida del maurismo y toda la realidad y justicia de su campaña. Yo os felicito por vuestra perseverancia. Sin la perseverancia, todo fracasa; la vuestra tiene seguro el galardón, porque hay una lógica de realidades entre las causas y los efectos, mil veces más firme que la ligazón de las ideas. Persistid y triunfaréis, prevaleceréis, y este no es un pronóstico vano. (No recordáis haberme oído muchas veces, varias veces, en reuniones análogas a ésta, que en España esas organizaciones políticas de que antes hablaba, divorciadas del ánimo nacional, repudiadas por la Nación, no habrían

podido subsistir sino hubiesen recibido la merced de la Gaceta, que en sus manos es un elemento formidable de imposición? (Muy bien, Aplausos). Pues, notado; el desengaño que cubre las planicies y rebasa los valles, desborda ya por las cumbres. Palabras pronunciadas... (El orador se vuelve en este instante hacia el retrato de S. M. que se halla colocado en el testero de la mesa presidencial) por labios augustos en Córdoba. (Entusiasta ovación y vivas al Rey y a Maura), palabras que ha recibido con igual aplauso que vosotros toda la España sensata, nos dan la esperanza cierta de que ha terminado la rotación de fingimientos escarnecedores de la voluntad nacional. (Ovación). Eso ha terminado, porque declarar conocido el mal, es anunciar que el mal no continuará. (Delirante ovación que dura varios minutos, interrumpida por repetidos y entusiastas vivas a España, al Rey y a Maura. El orador abandona la mesa presidencial del banquete, seguido y aplaudido frenéticamente por la enorme concurrencia.)

Personalidades que concurren al banquete

Don Antonio Maura, ex ministros, marqués de Figueroa y D. Antonio Goicoechea; Sres. Hornedo y Albericio, actuales diputados provinciales, que no han sido reelegidos en esta ocasión por el distrito de Palacio; los ocho candidatos triunfantes, Sres. Parmentio, la Gala, Martínez Abellanosa, Navarrete, Sáinz de Baranda, Novales, Salcedo, López Dóriga, Sarabia y Hazas; senadores, señores César de la Mora y Moral de Calatrava; diputados a Cortes y ex diputados, Sres. Montes Jovellar, Rovira, Barriat, Atriluce de Ibarra, Serrano Jover, conde de Vellellano, conde de Gamazo, conde de los Andes, Leyun, Fanjul, Lequerica, Amorena, Delgado Barreto y Calvo Sotelo; concejales y diputados provinciales, Sres. Nadal, Maura (D. M.), Oñis, García Miranda, García Cernuda, Navarro Enciso, Sánchez Baytón, López-Dóriga (D. L.), García Vinussa, Bustillo, Arribas, conde de Limpías (alcalde de Madrid); señores conde del Rosillo, marqués de la Fuensanta de Palma, D. Ricardo de León, Vives Mirabeu, Portilla, padre Pareja, González (D. F.), Carranceja, San de Grado, Rebollo, Ortiz, León de las Casas, Méndez (D. U.), Menéndez, Casquete, Golluri, Tejera (D. D.), González (D. E.), Elizaguirre, Carci, marqués de Alava, duque del Arco, marqués de Cañada Honda, Mariano Lanuza, duque de Medina Sidonia, Bartolomé Maura, Carlos Maura, Carlos de Orduña, Alberto Sentias, Carlos Palacio Acaña, Manuel Corujedo, Luis Aruel, Enrique Siburu, conde de Canga Argüelles, Luis Maura, Miguel Aguilar, conde de Lazcoiti, Jorge de Sacástegui, Ulpiano García Blanes, José María Pinto y otros.

Los seguros marítimos

(De la Memoria de la Asociación de Navegación Libre Española.)

Otra de las mociones tomada en consideración por la última Asamblea general, es la propuesta de constituir una Sociedad de Seguros Mutuos Marítimos entre los armadores inscriptos en Navegación Libre Española; la ponencia designada al efecto dedicó especial atención al asunto, examinando previamente los antecedentes que siguen:

«Desde tiempo antiguo fueron corrientes los conciertos entre armadores de las demarcaciones marítimas del Mediterráneo, el sustituir una nave por otra en caso de pérdida total.»

«Pero hasta 1880 no se fundó en Portugal una Compañía de Seguros marítimos a base de mutualidad, según asegura Pablo Govare en su obra de la «Ley inglesa de Seguros marítimos».

«En Inglaterra existen numerosas y florecientes mutuas de seguros marítimos, que son Centros de indemnización y protección, especialmente para defender los intereses profesionales y generales de los armadores y de cubrir los riesgos que las pólizas ordinarias dejan al descubierto (insolvencia del cargador o del consignatario; avería de la carga por falta del capitán, etcétera).»

«Según la ley inglesa, cuando dos o más personas se concierten para asegurarse recíprocamente contra los accidentes marítimos, se dice que la Asociación es mutua, y los miembros de la Asociación mutualistas.»

«Las disposiciones de la citada ley no son aplicables al establecimiento de primas; pero puede reemplazarse la prima por una garantía u otra convención análoga.»

«Las disposiciones de la ley pueden ser modificadas en el caso del seguro mutuo marítimo, por las cláusulas de las pólizas libradas por la Asociación y por las reglas y estatutos de la misma.»

«Los armadores ingleses se señalan por su espíritu de solidaridad, y esto es debido al desarrollo de sus Asociaciones de Seguros Mutuos marítimos.»

En España, cabe preguntarse si es posible el establecimiento de una Mutua de seguros marítimos con garantías sólidas de estabilidad, debiendo tenerse en cuenta antes de publicar el oportuno proyecto de bases las circunstancias difíciles que atravesamos, motivadas por la crisis del flete y del tonelaje, y como nota final, la serie de siniestros registrados durante el año último, sepultando muchos de ellos en el

fondo de los mares preciosas vidas, y correspondiendo sólo a nuestra Asociación trece naufragios, diez veleros, de todos tonelajes, figurando entre ellos la hermosa fragata «Condor», de la matrícula de Bilbao, y tres vapores menores. Esto no obstante, la Ponencia ha seguido en el estudio de la prófórmla de bases, que en tiempo oportuno sometió al examen y aprobación de los armadores adheridos, que se refieren a los seguros mutuos sobre cascos y mercancías, accidentes del trabajo y riesgos de mar, valoración de las naves, creación de un Cuerpo de inspectores y establecimiento de un Registro naval, propio de la Asociación.

CARABINEROS

Ascensos. — A suboficiales, los sargentos Fernando Alós, Florencio Conde y José Mondéjar.

Servicios. — Comandancia de Santander: Por el capitán D. Manuel Aranda Lenamez y fuerza a sus órdenes se verificó en la capital la aprehensión de 10,500 kilogramos de tabaco, y por el teniente D. Manuel Muñiz Gómez y fuerza a sus órdenes se llevó a efecto en el mismo punto la aprehensión de 9,500 kilogramos de igual género.

Item de Navarra: Por el sargento Eugenio Horas de Paz se llevó a cabo en el puesto de Zugarramurdi la aprehensión de seis cabezas de ganado vacuno, y por el sargento Juan Alburquerque Manojó se llevó a efecto en la capital la aprehensión de 9 kilos de medias de seda.

Provincias

ZARAGOZA 17. (12 n.). — La Audiencia instruye un expediente con motivo de la querrela presentada por las autoridades contra un magistrado, a consecuencia de ciertas frases pronunciadas por éste.

El presidente de la Audiencia ha estado esta mañana en el despacho del gobernador civil, para tomar declaraciones a éste.

El alcalde declarará esta tarde.

La invasión de la langosta ha pasado a la parte baja de la huerta de Zaragoza.

Los labradores, alarmados, han pedido auxilios al gobernador, prometiéndoles éste comenzar mañana los trabajos de extinción.

Con motivo del despido de dos compañeros, todos los tranviarios se negaron esta mañana a sacar los coches, pero ante la actitud enérgica del comisario de Policía, que amenazó con detenerlos a todos, acabaron por reanudar el trabajo.

VALENCIA 18. — Ayer tarde se reunió en sesión el Ayuntamiento, acordando reiterar al Gobierno el ruego de que ceda a la ciudad el lago y dehesa de la Albufera.

También ha acordado, a requerimientos de la Sociedad Fomento de Amigos del Arte, adherirse al homenaje al ilustre santanderino Mariano S. Santuola.

Asimismo, acordó que el Ayuntamiento rinda un homenaje al embajador de Francia, que llegará a esta ciudad el día 21.

El programa de la colonia francesa en honor del representante de su nación, es el siguiente: El día 21 será recibido el embajador en la estación, a las once; recepción en el Consulado de Francia. Por la tarde, distribución de premios en el teatro Principal. Seguidamente, recepción de las señoras de la colonia francesa y de las extranjeras, por la embajadora, en el Palace Hotel.

La nueva Diputación lo forman 14 conservadores, cinco republicanos, seis romanonistas, cinco civieristas, cuatro demócratas, un liberal independiente, ocho alistas, un tradicionalista y uno de la Liga Católica.

Si los liberales se unen para dar la batalla a los conservadores, será presidente de la Diputación un alista. En caso contrario, lo será un conservador.

BURGOS 18. — El caballo que tiraba de un carro del regimiento de Caballería, de guarnición en esta capital, se espantó.

El carro chocó contra un árbol y cogió en medio al soldado conductor, que falleció horas después.

Se llamaba la víctima Manuel Pérez.

Desde Canarias

Villaspesa, camino de América.

Se halla entre nosotros Francisco Villaspesa. Aquí se iniciaron los resonantes triunfos que alcanzará en la cruzada artística que al frente de la notable compañía de verso que dirige, emprende por las Repúblicas americanas.

Alta misión es la suya: allende los mares será cantor excelso de las glorias y tradiciones hispanas; con su verbo portentoso, tan rico en inflexiones, puede considerarse segura para el arte y su Patria la conquista de merecidos laureles.

Este eminente hombre, que va a América, entre sus muchas obras artísticas, hará representar «Bolivia», copoeya americana en cinco actos y en verso, y a más de recibir allí su justa consagración definitiva de poeta, realizará la noble empresa de estrechar lazos que anudó la razón histórica, uniéndose aún más espiritualmente con aquellas naciones americanas.

Su corta estancia entre nosotros da ocasión para que estas islas tan españolas celebren su llegada y aplaudan a él y a su notable compañía, que con gran acierto actúa en nuestro teatro, mientras llega la hora de continuar su victoriosa ruta.

José P. FIGAL

Santa Cruz de Tenerife, 14-6-1921.

En el Consejo Supremo de Guerra y Marina

Toma de posesión del general Aguilera. Esta mañana, a las once, ha tomado posesión de la presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina, el general D. Francisco Aguilera, recientemente designado para dicho cargo por S. M. el Rey.

La ceremonia de la toma de posesión ha tenido lugar en la Sala de Gobierno del Consejo Supremo, constituida por todo el personal de señores consejeros, estando presente toda la oficialidad. Leído por el general secretario el Real decreto en que es nombrado el general Aguilera para la presidencia de aquel alto Centro, el almirante D. Ricardo Fernández de la Puente, presidente interino, saludó al recién nombrado, dándole la bienvenida en su nombre y en el de todo el personal a sus órdenes; congratulándose de servir a las órdenes de tan prestigioso general, y dedicando un recuerdo a su antecesor, el difunto general D. Fernando Primo de Rivera.

El general Aguilera, en breves y sentidas frases, saludó a todo el personal de generales, jefes y oficiales que, a sus órdenes inmediatas, servirán desde hoy, y manifestó a todos que esperaba de ellos la cooperación necesaria para llevar a término con éxito su gestión en el mando que se le ha confiado, para cuyo objeto procurará inspirarse en las normas seguidas por su antecesor, el ilustre general Primo de Rivera, para quien todo su respeto y admiración estuvo siempre unido a un entrañable afecto y una amistad sin límites. A continuación, y después de despedido el personal de la casa, continuó la sesión del Consejo Supremo, bajo la presidencia del nuevo presidente.



Infantería. Recompensa. — Se concede al capitán don Juan Pesquero, la cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco y pasador del «Profesorado».

Comisiones mixtas. — Los comandantes don Nicolás Avila, de vocal interino de la Ciudad Real, y D. Manuel López Fernández, delegado de la de Huelva.

Caballería. Gratificaciones. — Se concede la de efectividad en su empleo de 1.000 pesetas, al capitán D. Faustino Gómez y Sáez, y a los tenientes D. Luis Martínez Montalvo y D. Juan Hernández de Santé.

La de 500 pesetas a los tenientes señores D. Gabriel de Palacios, Eduardo Lefort, Juan González, Luis Fernández Calada, Angel Lobo, Nemesio Martínez, Miguel Vidal, Enrique Calvo, Juan González, Buenaventura Morón, Estanislao Oroiso, Alfredo Mediavilla, Julio García, Basilio Zalama, Federico Martínez, José Carrabilla, Lázaro Conde, Tomás Sánchez del Pozo y Juan Lope Martín, al capitán (E. R.) D. Juan Jordán, y a los tenientes (E. R.) Sres. D. Ramón Ros, Leopoldo Nieto, Joaquín Segurado, José Bernabeu, José Gallardo, Juan Mena, Victoriano Púa e Inigo Diarte.

Destinos. — Agregados a la Sección de Caballería del Ministerio:

Suboficiales: D. Antonio Albérez y D. Antonio Magdalena.

Sargentos: Fernando Núñez y Leónido Clemente Pérez.

Artillería.

Gratificaciones. — Se concede, de efectividad, a los capitanes D. José Gener y Lobatón y D. Manuel Martínez y Guillén, la de 1.000 pesetas; y a D. Godofredo Odriozola y don Antonio Ramírez de Arellano, la de 500.

Ascenso. — A capitán honorífico, el teniente honorífico D. José Iborra.

Baja. — Se concede la separación del servicio al capitán D. Antonio Marquerie.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Matrimonios.

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio, a los capitanes de Infantería don Antonio Matos, D. Antonio Monroy, D. Venancio Prieto, D. Benaventura González, don Carlos Moncada, D. Manuel Laguna y don José Fernández López.

Destinos. Destínase a la Oficina de Información de Asuntos Indígenas de Alhucemas, al capitán de Infantería D. Juan Bolo Quedan; de reemplazo por enfermo el capitán de Infantería D. Enrique Fernández de Guevara y al teniente de Carabineros D. Alejo Martín.

Ayudantes. Nómbrase ayudante de campo del general de brigada D. Eladio Pía, al comandante de Infantería D. Enrique Borrás.

Ascensos. Ascendiendo al empleo inmediato el teniente coronel de Inválidos D. José Jiménez Coronado.

Licencia. Concedése licencia para el extranjero al teniente coronel de Caballería D. Antonio Cobos.

TELÉFONO, 575

GUARDIA CIVIL

Consultorio

EXPORTACION DE ARMAS. — ¿Existe algún medio de transporte en el que no sea necesaria la guía de circulación para exportar armas?

La Real orden de 8 de noviembre de 1920 autoriza la exportación por medio del servicio postal, y en este caso, previene que no se requirirá precinto ni guía de circulación para los paquetes postales, bastando la declaración del fabricante, comerciante o persona exportadora.

Estos, darán conocimiento, al hacer los paquetes de envío, a la Guardia civil residente en la localidad, la cual los inspeccionará, garantizando con ello que la exportación se lleve a efecto y las armas no queden en España en poder de personas sin autorización para su uso.

En cumplimiento de lo que dispone la regla cuarta de la Real orden de 19 de septiembre último, tanto el fabricante o comerciante, como la Guardia civil, dará de baja en los libros correspondientes las armas exportadas por servicio postal, con anotación del recibo de entrega en la Administración de Correos, el que quedará en poder del exportador.

En los demás casos, la exportación de armas requiere las correspondientes guías de circulación, debiendo observarse para la expedición de éstas y ejecución del envío, cuanto previenen las Reales ordenes de 19 de octubre y 8 de noviembre último, y muy especialmente la Guardia civil de la demarcación donde radique la Aduana, tendrá en cuenta lo que ordena el art. 2.º del Real decreto de 15 de septiembre de 1920 para evitar que las armas puedan ser internadas.

Servicios meritorios

El suboficial comandante del puesto de San Felid de Guixols (Gerona), D. Alejandro Sánchez, tuvo noticia que el día 9 de junio se había perpetrado un crimen en el término de Santa Cristina de Aro. En el acto dió principio a las más activas gestiones para el descubrimiento del autor, consiguiéndolo, auxiliado del sargento Pedro Joved, cabo Pedro Martínez, guardias Miguel Formento y Sebastián Más, y poniendo a disposición del Juzgado a un sujeto y dos mujeres, convictos y confesos de haberlo perpetrado.

Por el teniente D. José Carrasco, jefe de la línea de Arcos de la Frontera (Cádiz), sargento José Rodríguez, José Gómez, José Martín, Eladio García y Fernando Canalejo, fueron descubiertos y detenidos los autores de diferentes hurtos de aves de corral y rescatadas las mismas.

Disposiciones oficiales

Destinos. — Se destina a la Guardia colonial de la Guinea española, al cabo del escuadrón de la Comandancia de Santander, Juan de Dios Vayo García, el que deberá embarcar para su destino en el vapor correo que zarpará de Cádiz en el mes actual.

Libros de Calpe

El matador de Cinco Villas, colección de novelas cortas de Arnald Bennet. — Traducción del inglés por C. Rivas Cherif. — Un tomo: cuatro pesetas.

La Editorial CALPE acaba de publicar en su sección de «Los Humoristas» un nuevo libro del famoso autor de «Enterrado en vida».

«El matador de Cinco Villas» es una colección de diez novelas cortas, a la primera de las cuales corresponde el título del volumen. Han sido cuidadosamente elegidas entre las más notables del delicioso humorista inglés.

Bennet, considerado hoy como uno de los escritores más delicadamente ingeniosos del mundo, métrase en estas diez obritas a la altura de su celebridad. La originalidad de los asuntos y la suave y elegante gracia del estilo son insuperables.

Al éxito extraordinario de su novela «Enterrado en vida» vendrá seguramente a añadirse el de «El matador de Cinco Villas». Arnald Bennet está llamado a ser muy pronto uno de los escritores extranjeros más estimados y populares en España.

Como todos los volúmenes de su colección de «Los Humoristas», la Editorial CALPE ha editado éste con mucho primor. Contiene 269 páginas y una preciosa cubierta dibujada en colores.

- APARTADO, 436 -